

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 114-2022**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO CATORCE GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS,  
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN  
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
6 VEINTIDÓS, A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, EN SEDE ALAJUELA.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 **MIEMBRO AUSENTE**

16	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
----	-------------------------------	------------

17 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Mauricio Moreira Arce

19 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

23 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 114-2022.

24 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 109-2022 Y 112-2022.**

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 109-2022 del 14 de noviembre de  
26 2022.

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 112-2022 del 22 de noviembre de  
28 2022.

29 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

30 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones.

- 1 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-RET-057-2022 Retiros.
- 2 **ARTÍCULO 07.** CLYP-DE-C-46-2022 Veredicto final Jorge Volio 2022.
- 3 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-C-47-2022 Entrega de Premio Jorge Volio 2022 y presentación de  
4 revista Umbral.
- 5 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-C-48-2022 Nombramiento de la Comisión Editorial para el periodo  
6 2023.
- 7 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DF-DE-071-2022 Estimación pago de estipendios y dietas de las sesiones  
8 de Órganos, JR y JD (últimas dos semanas de diciembre).
- 9 **ARTÍCULO 11.** Aprobación Leasing.
- 10 **ARTÍCULO 12.** Aprobación compra e instalación aires acondicionados.
- 11 **ARTÍCULO 13.** Compra para Asamblea de San José Oeste.
- 12 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 13 **ARTÍCULO 14.** Aprobación de pagos.
- 14 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 15 **ARTÍCULO 15.** Invitación del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a participar en la  
16 integración de las Juntas de Crédito Local del Banco. (Tiempo límite de  
17 presentación de las ternas el 16 de diciembre 2022).
- 18 **ARTÍCULO 16.** Invitación de la Junta Regional de Pérez Zeledón a la actividad "Convivio de la  
19 Familia Colypro, a celebrarse el 03 de diciembre en el Centro de Recreo Jorge  
20 Villalobos Vargas en San Pedro de Pérez Zeledón, en un horario de 9:00 a.m.  
21 a 3:00 p.m.
- 22 **ARTÍCULO 17.** Invitación a la actividad de premiación del premio Prof. Carlos Luis Sáenz  
23 Elizondo, a celebrarse el 9 de diciembre de 2022, a partir de las 10:45 a.m., en  
24 el auditorio Dra. Teresita Aguilar Mirambell. El premio será para la Sra. Gloria  
25 María Paniagua Soto. Reservaron 8 espacios para la Junta Directiva y hay que  
26 confirmar la asistencia.
- 27 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**
- 28 **ARTÍCULO 18.** Informativo: DFOE-CAP-3228(18790)-2022 Remisión de los resultados del nivel  
29 de aplicación de prácticas de seguridad de la información en las instituciones  
30 públicas.

1 **ARTÍCULO 19.** Felicitación a la Junta Directiva por el evento realizado el 19 de noviembre con  
2 celebración del día de la Confraternidad. Excelente organización, suscrita por  
3 la Sra. Jessica Araya, colegiada.

4 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

5 **ARTÍCULO 20.** Felicitación a los nuevos miembros del Consejo Superior de Educación.

6 **ARTÍCULO 21.** Aclaración a Juntas Regionales.

7 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

8 **ARTÍCULO 22.** Invitación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

9 **ARTÍCULO 23.** Reconocimiento a colegios privados.

10 **ARTÍCULO 24.** Informe sobre comunicaciones de Juntas Regionales.

11 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**

12 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

13 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando  
15 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la Licda. Laura Sagot Somarribas,  
16 Abogada de la Asesoría Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

17 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 114-2022.

18 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 01:**

20 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**  
21 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**  
22 **109-2022 Y 112-2022./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**  
23 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA**  
24 **DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII:**  
25 **ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPITULO VIII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO IX:**  
26 **CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS VOTOS./**

27 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 109-2022 Y 112-2022.**

28 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 109-2022 del 14 de noviembre de  
29 2022.

30 Sometida a revisión el acta 109-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 02:**

3 **Aprobar el acta número ciento nueve guión dos mil veintidós del catorce de**  
4 **noviembre del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./**

5 **ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**

6 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 112-2022 del 22 de noviembre de  
7 2022.

8 Sometida a revisión el acta 112-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 03:**

11 **Aprobar el acta número ciento doce guión dos mil veintidós del veintidós de**  
12 **noviembre del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas; por**

13 **imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./**

14 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

15 **ARTÍCULO 05.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**

16 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-  
17 052-2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,  
18 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:

19 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04  
20 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es  
21 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se  
22 les remite la solicitud recibida en la Unidad de Incorporaciones al 29 de noviembre y se les  
23 informa que los atestados de esta fueron revisados por esta Unidad.

24 Nombre	Cédula
25 CALVO AMORES SHIRLEY MARÍA	204440404
26 GARITA MATAMOROS AMANDA C.	116310086
27 HERNÁNDEZ MIRANDA GLADYS M.	203720546
28 RAMÍREZ SALAS ADOLFO	206660294
29 TREJOS RODRIGUEZ JEANNETTE	108510507

30 Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

1 ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron  
2 todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir  
3 de la comunicación de este acuerdo.

4 XXX Adjuntar listas

5 Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de  
6 Incorporaciones y Cobros.

7 Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a  
8 estas personas.”

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 04:**

11 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-052-2022 de fecha 29 de noviembre**  
12 **de 2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
13 **Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio cinco**  
14 **personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**  
15 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**  
16 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:**

17 <b>Nombre</b>	17 <b>Cédula</b>
18 <b>CALVO AMORES SHIRLEY MARÍA</b>	18 <b>204440404</b>
19 <b>GARITA MATAMOROS AMANDA C.</b>	19 <b>116310086</b>
20 <b>HERNÁNDEZ MIRANDA GLADYS</b>	20 <b>203720546</b>
21 <b>RAMÍREZ SALAS ADOLFO</b>	21 <b>206660294</b>
22 <b>TREJOS RODRIGUEZ JEANNETTE</b>	22 <b>108510507</b>

23 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**  
24 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**  
25 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
26 **Incorporaciones, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de**  
27 **Cobros y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./**

28 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DA-UI-RET-057-2022 Retiros. **(Anexo 02).**

29 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-RET-  
30 056-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón,

1 Encargado de la Unidad de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros  
2 temporales e indefinidos.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 05:**

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-RET-057-2022 de fecha 24 de noviembre de**  
6 **2022, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**  
7 **Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.**

8 **Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos**  
9 **los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:**

10 **RETIROS INDEFINIDOS:**

11	Nombre	Cédula	Motivo
12	CANTILLO MORALES MARÍA DANIELA	114580766	██████████
13	CORDERO SOLANO ANDREA CECILIA	305210587	██████████
14	CORRALES GONZÁLEZ KATTIA M.	107510676	Jubilación
15	GUTIÉRREZ NUÑEZ ANA MARÍA	600790072	Jubilación
16	HERNÁNDEZ CASTELLÓN JOEL A.	502110332	Jubilación
17	HERNÁNDEZ VEGA OLMAN ANDREY	206200361	Puesto no docente
18	JIMÉNEZ GUEVARA MARTINA	105940935	Jubilación
19	JIMÉNEZ NAVARRETE PABLO	601490053	Jubilación
20	JIMÉNEZ OTÁROLA CARLOS HUMBERT	105140172	Jubilación
21	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ JOSE MANUEL	114200461	Puesto no docente
22	JIMÉNEZ VALVERDE VERA VICTORIA	105850123	Jubilación
23	LOBO CAMPOS MARTA EUGENIA	205050705	Jubilación
24	MARÍN BARQUERO ANA LORENA	204220994	Jubilación
25	MORA INFANTE YURY VANNESSA	105730787	Jubilación
26	MOYA ALPÍZAR MARIELA	204930945	██████████
27	NAVARRO CARRANZA MARÍA ELISA	503510683	Puesto no docente
28	NAVARRO ORTÍZ KERVIN JOSÉ	305080146	██████████
29	PACHECO BARAHONA ISRAEL	302660930	Jubilación
30	PÉREZ HERRERA AXEL JORDANI	702650532	██████████
31	QUESADA ACUÑA CRISTINA	105170714	Jubilación
32	RODRÍGUEZ GAITÁN MIGUEL ANDREY	207130544	██████████
33	SÁNCHEZ VILLALOBOS XINIA	601650809	Jubilación
34	VENEGAS CARVAJAL ESTIVEN A.	207410465	██████████
35	VILLAFUERTE HERNÁNDEZ ZAILIN P.	111930136	██████████

36 **RETIROS TEMPORALES:**

37	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige	Fecha Vence
----	--------	--------	-------------------	------------	-------------



1 **Tercer lugar:** Análisis de una experiencia de *Escape Room* con el tema de nomenclatura y  
2 compuestos químicos en estudiantes de noveno año del Liceo San Antonio de Coronado.  
3 Elaborado por Jeffry Roig Fernández, cédula de identidad 1-1005-0651.

4 Adicional a estos tres ganadores, también se realiza un reconocimiento especial de Mención  
5 Honorífica a los siguientes tres artículos:

- 6 • Laboratorios remotos: recursos educativos para fomentar el trabajo experimental en  
7 Educación a Distancia, elaborado por Idania Sáenz Sánchez, cédula de identidad 1-0897-  
8 0761.
- 9 • Jugando a construir proteínas, elaborado por Marcenett Villegas Ovarés, cédula de identidad  
10 6-0292-0172.
- 11 • Desde la Península para el mundo: protección y recuperación de manglares, una experiencia  
12 pedagógica a la luz de la Política Curricular, elaborado por Carlos Alberto Arguedas Matarrita,  
13 cédula de identidad 6-0310-0763.

14 Agradezco elevar este oficio a la Junta Directiva para su aprobación y debida ratificación de las  
15 personas ganadoras y menciones honoríficas.”

16 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que, según lo que él comprendió del premio, Jorge  
17 Volio 2022, considera bueno que se cuente con treinta y ocho participantes es algo genial, e  
18 indica que ojalá participaran más. Indica que sí tenía claro que había una premiación, la cual  
19 asume es económica, pero bajo ninguna situación recuerda que se hablará de menciones  
20 honoríficas, por lo que consulta, cómo funciona eso porque no lo había escuchado en el proceso  
21 anterior, hasta ahora lo está escuchando.

22 Consulta si para las menciones honoríficas requieren un trato especial, un análisis especial o la  
23 Comisión lo definía; si el reconocimiento para esas menciones es económico o no; porque vio  
24 que son tres premios y después se detallan menciones honoríficas, pero desconoce bajo qué  
25 criterio y si existe dicho criterio, porque no lo tenía claro.

26 La señora Directora Ejecutiva a.i. aclara que los premios son para los tres primeros lugares, la  
27 mención honorífica es cuando la comisión considera que de los artículos otros tres son muy  
28 especiales y el día que se realiza la premiación se les invita y se entregan certificados.

29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que el Jurado Calificador del Premio  
30 Jorge Volio, dictan el reglamento y por la misma normativa acuerdan en otras áreas

1 reconocimiento. Ha sucedido, donde tal vez alguno de las obras premios no llegado a los tres  
2 primeros lugares, pero destaca, por eso se le da el reconocimiento para que no pasen  
3 desapercibidos; igual en este caso, por ejemplo, el Jurado puede ignorarlo, incluso hasta  
4 declarar desierto el premio.

5 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, considera bien que reconozcan, tiene razón el  
6 señor Fiscal que el tema no se presentó antes para no generar anticuerpos; considera  
7 importante prevenirlo a futuro.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 06:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-C-46-2022 de fecha 22 de noviembre de 2022,**  
11 **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
12 **Comunicaciones, sobre el veredicto final del Premio Jorge Volio 2022./ Aprobado**  
13 **por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

14 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
15 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

16 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-C-47-2022 Entrega de Premio Jorge Volio 2022 y presentación de  
17 revista Umbral. **(Anexo 04).**

18 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-C-47-2022  
19 de fecha 24 de noviembre de 2022, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del  
20 Departamento de Comunicaciones, en el que indica:

21 "Con el fin de hacer entrega de los reconocimientos a las personas ganadoras del Premio Jorge  
22 Volio 2022, así como presentar la edición 46 de la revista Umbral, el Departamento de  
23 Comunicaciones se encuentra organizando un acto oficial para el 15 de diciembre de 2022.

24 Este acto incluye un espacio protocolario para entregar los reconocimientos a los ganadores del  
25 Premio y destacar la participación de los autores de artículos de la revista. Se concluye con una  
26 cena formal, amenizada por música en vivo de un saxofonista.

27 Día: jueves 15 de diciembre de 2022

28 Lugar: salón de eventos del Centro Recreativo y Cultural Rafael Ángel Pérez Córdoba,  
29 Desamparados de Alajuela

30 Registro: 5:30 p.m.

1 Inicio: 6:00 p.m.

2 Agradezco extender una cordial invitación a los miembros de la Junta Directiva y al señor Fiscal,  
3 para que nos acompañen en dicha actividad, con la cual concluyen dos importantes proyectos  
4 del Colegio en los que hemos trabajado durante este año. Hemos reservado un espacio para  
5 cada uno de ellos, nos encantaría contar con la presencia de todos.”

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 07:**

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-C-47-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022,**  
9 **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
10 **Comunicaciones, sobre la entrega del Premio Jorge Volio 2022 y la presentación de**  
11 **la Revista Umbral./ Aprobado por seis votos./**

12 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
13 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

14 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-C-48-2022 Nombramiento de la Comisión Editorial para el periodo  
15 2023. **(Anexo 05).**

16 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-C-48-2022  
17 de fecha 25 de noviembre de 2022, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del  
18 Departamento de Comunicaciones, en el que indica:

19 “Reciba un cordial saludo. Nos encontramos a las puertas de finalizar la gestión de la actual  
20 Comisión Editorial, cuyo periodo de nombramiento vence en diciembre de 2022. Esta Comisión  
21 está integrada por los colegiados Marianella Loría Rocha, Benjamín Campos Chavarría y Fiorella  
22 Monge Lezcano.

23 Agradecemos a la Junta Directiva iniciar el proceso de nombramiento de los miembros para el  
24 periodo 2023, para lo cual agradecemos incluir requisitos que aseguren la escogencia de  
25 personas colegiadas con un currículo destacado y capacidades ideales para conformar la  
26 Comisión Editorial de Colypro, por ejemplo:

- 27 a. Experiencia previa como integrante de comités editoriales de revistas electrónicas.  
28 b. Experiencia comprobable en revisión de tesis o trabajos finales de graduación (lo cual es  
29 esencial para dirigir a los autores en los procesos de revisión).  
30 c. Contar con publicaciones en revistas indexadas nacionales y/o internacionales.

- 1 d. Conocimientos comprobables en procesos de indexación de revistas electrónicas en índices
- 2 nacionales y/o internacionales.
- 3 e. Disponibilidad para sesionar, una vez por semana, de manera presencial en la GAM.
- 4 f. Grado académico de Maestría o Doctorado (deseable).
- 5 g. Formación en Educación (requisito) y Ciencias Sociales (deseable).
- 6 h. Experiencia como docente universitario (deseable).
- 7 i. Altos valores éticos y profesionales.
- 8 j. Otros que la Junta Directiva considere.

9 Es necesario destacar que el proceso de convocatoria y nombramiento de una nueva Comisión  
10 Editorial demandará un tiempo considerable, al igual que la inducción y la curva de aprendizaje  
11 de sus nuevos integrantes. Por tanto, agradecemos iniciar el proceso cuanto antes para que la  
12 ejecución de los proyectos se vea mínimamente afectada.

13 Agradecemos elevar este oficio a la Junta Directiva, con el fin de que el Órgano pueda  
14 considerar lo expuesto y brindarnos las indicaciones para continuar con la gestión de la revista  
15 *Umbral*."

16 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, preferiría que de los requisitos indicado no aparezca  
17 el primero porque no le deja a nadie la oportunidad de iniciar, cierra muchos las opciones, para  
18 eso los demás requisitos son bastantes rigurosos; considera que se debe incluir a un colegiado  
19 activo, lo cual no se señala; además de establecer la hora de la reunión.

20 El señor Vicepresidente, secundando al señor Tesorero, sugiere que se indique "disponibilidad  
21 para sesionar a tal hora, de manera presencial y no señalar la hora"; los integrantes que se  
22 pongan de acuerdo.

23 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, considera que no se debe poner un horario.

24 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que normalmente los horarios son  
25 establecidos por el órgano, porque en algún momento lo conforman personas que son  
26 laboralmente activos y pueden trabajar en la mañana o en la noche.

27 El señor Vicepresidente considera que el señor Tesorero tiene razón.

28 La señora Asesora Legal, recomienda no establecer un horario al órgano, a menos que se  
29 establezca a todas las comisiones.

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere señalar que la disponibilidad sea en  
2 un horario hábil de lunes a sábado.

3 La señora Asesora Legal, aclara que se deja abierto qué es hábil, por ejemplo, para los abogados  
4 todo día y hora es hábil para comunicar, deja un concepto muy abierto.

5 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que su participación va en varias líneas, la primera  
6 es que está de acuerdo con el señor Vicepresidente y el señor Tesorero, ya que en el punto a  
7 sería preferible omitirlo, tomando en cuenta que hay personas con muchísima experiencia y no  
8 precisamente en este ámbito o personas que se han formado esperando esas oportunidades,  
9 pero no tienen la experiencia y posiblemente esta sea una oportunidad para ellos, los va a  
10 restringir eso. Con respecto a la franja horaria coincide con la señora Asesora Legal que es  
11 mejor que el órgano lo determine; entiende el espíritu de los compañeros de la Junta Directiva  
12 Para tratar de mitigar con lo que ha sucedido con alguna otra comisión, pero como son  
13 comisiones y las primeras que la Junta Directiva determinaron y no contaba con ese criterio,  
14 restringiendo, aquí podría ser motivo para que ellos valoren la posibilidad de cuestionar, porque  
15 a las primeras no se les estableció esa condicionante y ahora sí.

16 Sugiere que la Junta Directiva valore, ya que los miembros de las comisiones los elige el órgano  
17 y conociendo los postulantes, viendo sus posibilidades podría ser interesante que se incluya  
18 dentro del currículum que desde que se están postulando ofrezcan un elemento que determine  
19 cuáles son sus espacios disponibles, y en función de eso la Junta Directiva podría eventualmente  
20 analizar esa posibilidad.

21 El señor Tesorero, considera que se subsana muy bien solicitando que señalen la disponibilidad  
22 de horario, para trabajar en la Comisión y sugiere omitir el punto i.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 08:**

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-C-48-2022 de fecha 25 de noviembre de 2022,**  
26 **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
27 **Comunicaciones, sobre el nombramiento de la Comisión Editorial para el periodo**  
28 **2023. Aprobar los requisitos señalados en el oficio supracitado, con las**  
29 **observaciones realizadas por la Junta Directiva./ Aprobado por seis votos./**

30 **ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**  
2 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

3 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DF-DE-071-2022 Estimación pago de estipendios y dietas de las sesiones  
4 de Órganos, JR y JD (últimas dos semanas de diciembre). **(Anexo 06).**

5 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 7:15 p.m.

6 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-DE-071-  
7 2022 de fecha 24 de noviembre de 2022, suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe  
8 Financiero, en el que indica:

9 "Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Financiero del Colegio de Licenciados y  
10 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

11 Como parte del cierre de fin de año de las instalaciones administrativas del Colegio, por el  
12 periodo de vacaciones de fin y principio de año, paralelo al cierre de las instalaciones también  
13 se tiene el cierre de presupuesto 2022 y el cierre del periodo fiscal 2022.

14 Cierre de presupuesto 2022: Como bien sabemos el periodo de presupuesto del Colopro, es  
15 del 01 de enero al 31 de diciembre, (un año calendario), como cierre de presupuesto se entiende  
16 que todos los rubros (ingresos y egresos), deben de realizarse o ejecutarse en ese periodo, por  
17 lo que no es una práctica sana estar pagando rubros o actividades de este presupuesto con el  
18 presupuesto siguiente.

19 Cierre de Periodo Fiscal 2022: Con la implementación de la ley 9635, se dio un cambio en el  
20 rango del periodo fiscal, antes de la ley el periodo comprendía del mes octubre de un año al  
21 mes de setiembre del siguiente año, con el cambio en la ley, el periodo fiscal paso a ser del 01  
22 de enero al 31 de diciembre.

23 Que es un cierre fiscal es un proceso similar a un cierre de presupuesto ya que los ingresos y  
24 gastos del año 2022 que tiene la institución deben ser contabilizados y declarados ante el  
25 Ministerio de Hacienda en este año, como obligados tributarios que somos no debemos  
26 registrar, ni ingresos y gastos del año 2022 en el año 2023.

27 Aunado a lo anterior todos los pagos que realiza el colegio deben de ser aprobados por los  
28 señores de la Junta Directiva y como bien sabemos para fin y principio de año los señores de  
29 Junta Directiva tienen un receso, situación que debemos de valorar a la hora de tramitar los  
30 pagos del mes diciembre.

1 Dada esta situación es necesario que en la medida de lo posible todos los ingresos y egresos del  
2 año 2022 queden registrados (contabilizados) y en el caso de los egresos pagados y  
3 contabilizados en el año 2022.

4 Es por ello que solicito de la manera más respetuosa se valore que para el pago de los  
5 estipendios y dietas de las sesiones para los órganos y Juntas Regionales y Junta Directiva, de  
6 las últimas dos semanas del mes de diciembre el pago se realice con una estimación del monto  
7 de las respectivas sesiones.”

8 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 7:18 p.m.

9 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, considera importante remitir un acuerdo a las Juntas  
10 Regionales para que sepan que hasta determinada fecha deben remitir las actas firmadas y el  
11 control de asistencia.

12 La señora Directora Ejecutiva a.i. añade que la administración realizará una proyección y en  
13 caso de que uno de los miembros no asista a una sesión en enero se le disminuirá.

14 El señor Vicepresidente, menciona que en caso de que los miembros no asistan a las cuatro  
15 sesiones de manera inmediata la administración actúa, rebajando lo que corresponda.

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 09:**

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-DE-071-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022,**  
19 **suscrito por el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, respecto a la estimación**  
20 **pago de estipendios y dietas de las sesiones de Órganos, Juntas Regionales y Junta**  
21 **Directiva. Aprobar la propuesta planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por**  
22 **seis votos./ ACUERDO FIRME./**

23 **Comunicar Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

24 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sale de la sala al ser las 7:15 p.m.

25 **ARTÍCULO 11.** Aprobación Leasing. **(Anexo 07).**

26 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de  
27 compra:

28 “Servicio de leasing operativo para renovar el que vence en diciembre del 2022, para 35 laptop  
29 y 36 desktop.

30

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:				
<b>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</b>				
			X	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Pólizas		X	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentac		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

### Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	BL ONE S.A.	UNIMART ALFA S.A.	HT CENTRAL S.A
COSTO LEASING MENSUAL	\$ 2 672,55	\$ 2 681,65	\$ 2 604,13
COSTO LEASING ANUAL	\$ 32 070,60	\$ 32 179,78	\$ 31 249,56
<b>MONTO TOTAL 36 MESES</b>	\$ 96 211,80	\$ 96 539,34	\$ 93 748,69
<b>Montó Recomendado</b>			<b>\$ 93 748,69</b>

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000530

Nombre del proveedor: CSI LEASING DE CENTROAMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de cédula: 3102265525

Por el monto de: \$93 748,69

Por las siguientes razones:

EL proveedor presenta el mejor precio cumpliendo con el requerimiento del departamento de TI."

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera que esta compra se debe analizar con un poco más de tiempo; comprende las razones que se tenían en el momento en que se aprobó el "leasing"; sin embargo, en caso de aprobar se estaría trasladando de costo de capital a costo corriente y en eso de alguna forma la regla fiscal los tiene condicionados al gasto corriente, estarían haciendo lo inverso a lo que la regla fiscal señala, lo cual le preocupa porque los compromisos que adquirieron trasladando de costo capital a costo corriente significa menos capacidad de la Corporación para ajustarse a la regla fiscal, por lo que desea que el tema se analice con más tiempo en compañía del Jefe Financiero y la Directora Ejecutiva a.i.; sugiere revisarlo y agendarlo en una próxima sesión.

1 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., menciona que el tema se analizó, sin  
2 embargo, en diciembre se vence el "leasing" que se tiene. Lo que indica el señor Tesorero es  
3 que si se compra el equipo, es que normalmente los equipos en tres años está obsoleto por la  
4 magnitud del trabajo que se tiene en la Corporación; podría realizarse una depreciación  
5 acelerada que consiste en depreciar a los tres años para cambiar el equipo y se compra, para  
6 que entre como gasto de capital.

7 El tema es que para el presupuesto 2022 no se incluyó compra de mobiliario y equipo, se tendría  
8 que realizar una modificación presupuestaria para pasarlo de gasto corriente a gasto de capital  
9 y correr a comprar setenta máquinas porque en enero 2023 el personal no tendría con qué  
10 trabajar.

11 Informa que hoy lo conversó con la señora Auditora Interna, pensando en que, si surgieran  
12 nuevas necesidades de equipos, no pensar en "leasing" sino realizar el estudio de costos,  
13 tomando en cuenta el tema de la regla fiscal y valorar si lo que más conviene al Colegio, para  
14 efecto de que no limite la regla tanto a la Corporación, es comprar el equipo. Si el señor  
15 Tesorero lo tiene a bien, pueden reunirse con el Jefe Financiero para analizar temas de costo,  
16 lo cual se realizó cuando se hizo el último "leasing", pero considera que en este caso es un  
17 tema más de tiempo porque se debe de agotar el presupuesto y si el estudio les toma mucho  
18 tiempo o la compra, en caso de que se decida que en lugar de "leasing" quieren comprar, no  
19 se tendrán setenta equipos para enero 2023.

20 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta al señor Tesorero, para cuando se  
21 pospondría la compra.

22 El señor Tesorero responde que para el jueves 01 de diciembre de 2022.

23 La señora Directora Ejecutiva a.i., sugiere al señor Tesorero reunirse con el Jefe Financiero, el  
24 próximo jueves previo a la sesión de Junta Directiva, ya que le preocupa que el proveedor  
25 disponga de setenta y un máquinas para enero 2023.

26 El señor Vicepresidente, recuerda a los presentes que en la aprobación del anterior "leasing" se  
27 conversó sobre este tema y se dijo que para la próxima se tendría un plan "B" y llegó la compra  
28 y no se cuenta con dicho plan, por lo que sugiere si realmente esta será la última vez que se  
29 presente este tipo de propuesta.

1 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, indica a la señora Directora Ejecutiva a.i. que es  
2 importante que la compra no se presente así, ya que hoy es 29 de noviembre y el "leasing"  
3 vence en diciembre 2022, o sea pasado mañana.

4 La señora Directora Ejecutiva a.i. aclara que vence a finales de diciembre 2022.

5 La señora Vocal I, considera que entonces sí hay tiempo.

6 La señora Directora Ejecutiva a.i. aclara que no se tendría tiempo si se decide comprar en lugar  
7 de "leasing".

8 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, respecta el criterio del señor Tesorero y considera que,  
9 en este momento a destiempo para tomar una decisión de ese tipo, en su caso, cree que sí se  
10 debería garantizar la continuidad del servicio informático, el cual es esencial.

11 El señor Tesorero consulta si necesariamente el "leasing" debe ser por tres años.

12 La señora Directora Ejecutiva a.i. consulta a la señora Asesora Legal si es un tema de ley que  
13 sea por tres años.

14 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que no ha estado en la negociación  
15 de esos contratos que realiza la administración, pero le parece que se han llevado a plazo de  
16 un año, para evitar el asunto de la señora Presidenta no puede firmar contrato por menos de  
17 un año, sin contar con un poder generalísimo.

18 Le parece, que se han estado realizando por un año.

19 La señora Directora Ejecutiva a.i. añade que cuando son contratos más largos el precio es un  
20 poco más accesible.

21 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, considera que el contrato de los tres años es  
22 por un motivo de depreciación del equipo.

23 La señora Directora Ejecutiva a.i. indica que el equipo es del proveedor y si al final de los tres  
24 años el proveedor se lo lleva, entrega al Colegio equipo nuevo.

25 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, realiza un receso al ser las 7:30 p.m., el cual  
26 levanta a las 7:43 p.m.

27 El señor Tesorero externa que están conscientes de las necesidades de la Corporación; lo que  
28 solicita es posponer la solicitud de compra por dos días para que la administración realice un  
29 planteamiento sobre la renovación del equipo de cómputo.

30 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

**ACUERDO 10:**

**Posponer la solicitud de compra del servicio de leasing operativo para renovarla ya que vence en diciembre del 2022, para treinta y cinco (35) laptop y treinta y seis (36) desktop; para la sesión del jueves 01 de diciembre de 2022./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

**Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de T.I./**

**ARTÍCULO 12.** Aprobación compra e instalación aires acondicionados. **(Anexo 08).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:

“Compra e instalación de 1 aire acondicionado para el Centro de recreo de Cahuita y 7 para el Centro de recreo y oficina de San Carlos.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:			
<i>(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)</i>			
		X	Garantía
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Pólizas	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentac	N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

**Cuadro comparativo**

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECOAIRE SOCIEDAD ANONIMA	AIRES ACONDICIONADOS AC SERVICIOS S.A.	FRIO FENIX S.A.	SISTEMAS ECOLOGICOS CONFORTABLES S.A.
1 AC CCR CAHUITA	₡ 1 187 500,00	₡ 1 417 137,05	₡ 1 320 000,00	₡ 2 000 000,00
7 AC CCR SAN CARLOS	₡ 7 284 375,00	₡ 8 349 119,80	₡ 7 500 000,00	₡ 9 770 000,00
<b>MONTO TOTAL</b>	₡ 8 471 875,00	₡ 9 766 256,85	₡ 8 820 000,00	₡ 11 770 000,00
<b>Monto Recomendado</b>	₡ 8 471 875,00			
TIPO DE CAMBIO DEL BCCR DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021	₡ 614,81			

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000441

Nombre del proveedor: CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y DESARROLLADORA ECOAIRE SOCIEDAD ANONIMA

Número de cédula: 3-101-536983

Por el monto de: ₡8 471 875,00

1 Por las siguientes razones:

2 El proveedor cumple con lo requerido y solicitado por el departamento de Desarrollo Profesional  
3 presentando la mejor oferta económica.”

4 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, sugiere modificar la redacción de la solicitud de compra,  
5 tal vez puede ser “distribuidos en el centro de recreo...” porque al dar lectura pareciera que los  
6 siete aires acondicionados van para el centro de recreo y también van para la oficina.

7 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 11:**

9 **Aprobar la compra e instalación de un (1) aire acondicionado para el centro de**  
10 **recreo de Cahuita y siete (7) distribuidos en el centro de recreo y oficina de San**  
11 **Carlos; asignándose la compra a CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y**  
12 **DESARROLLADORA ECOAIRE SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-**  
13 **536983, por un monto de ocho millones cuatrocientos setenta y un mil ochocientos**  
14 **setenta y cinco colones netos (¢8.471.875,00). El cheque se debe consignar a**  
15 **nombre de este proveedor. Se adjuntan cuatro cotizaciones y se adjudica a este**  
16 **proveedor porque cumple con lo requerido y solicitado por el Departamento de**  
17 **Desarrollo Personal, presentando la mejor oferta económica. Cargar a la partida**  
18 **presupuestaria 10.3.4 y 10.2.4./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**  
19 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**  
20 **Desarrollo Personal./**

21 **ARTÍCULO 13.** Compra para Asamblea de San José Oeste. **(Anexo 09).**

22 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta la siguiente solicitud de  
23 compra:

24 “Servicio de alimentación para 250 personas, con su respectivo salón para atención de  
25 Colegiados que participarán de la Asamblea anual regional para colegiados de San José Oeste,  
26 que conste de: desayuno un menú de pinto, huevo picado, queso, natilla, tortilla casera y frutas  
27 picadas, café, té y jugo de naranja almuerzo: barra de ensalada, 2 carnes pollo y res, 2  
28 guarnicione papá asada y verduras salteadas, postre flan de coco, bebida natural; mobiliario,  
29 internet, montaje de mesa, mantelería básica además contar con disponibilidad de cubrir la  
30 alimentación excelente sonido, pantalla Led y técnico disponible durante el evento espacio para

que los partidos coloquen propaganda, dos micrófonos inalámbricos, dos mesas principales para 7 personas, una mesa secundaria con 7 sillas, tres mesas pequeñas para colocar las urnas, todas las mesas del recinto deberán poseer mantel blanco con sobre mantel azul rey.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Garantía
X	Pólizas	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
X	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

### Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	COSTA RICA TENNIS CLUB S.A
ASAMBLEA REGIONAL SAN JOSÉ OESTE	₡ 5 540 000,00
<b>MONTO TOTAL</b>	₡ 5 540 000,00
<b>Monto Recomendado</b>	₡ <b>5 540 000,00</b>

Tipo de cambio del 29-11-2022: ₡602,92

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0001075  
Nombre del proveedor: COSTA RICA TENNIS CLUB S.A.  
Número de cédula: 3-101-011040  
Por el monto de: ₡5 540 000,00

Por las siguientes razones:

"Es el único proveedor que cuenta con disponibilidad de fecha

Es importante recalcar que la propuesta del proveedor incluye proyección en pared blanca.

No cuenta con capacidad para más de 250 personas

El montaje sería de 10 personas por mesa.

No cuenta con técnico de sonido, Colypro debe aportarlo."

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere solicitar a la Junta Regional de San José Oeste que disminuya el desayuno, a fin de brindar uno más económico.

La señora Directora Ejecutiva a.i., sugiere re cotizar en el Tennis Club a fin de solicitar que brinden un desayuno más liviano que disminuya el precio, el tema es el lugar porque se está muy a destiempo para cotizar más lugares, indica que en el expediente al pie se incluyen todos

1 los correos de proveedores que indican que no se tenía la fecha disponible o la capacidad  
2 requerida, ya que el mes de diciembre es complicado.

3 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, realiza un receso al ser las 7:30 p.m., el cual  
4 levanta a las 7:43 p.m.

5 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 12:**

7 **Realizar la Asamblea Regional de San José Oeste, el sábado 10 de diciembre de**  
8 **2022, en el Hotel Costa Rica Tennis Club. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, presente**  
9 **en una próxima sesión una cotización de alimentación que contemple un refrigerio**  
10 **que se acerque al presupuesto disponible./ Aprobado por seis votos./**

11 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

12 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, realiza un receso al ser las 7:54 p.m., el cual  
13 levanta a las 8:22 p.m.

14 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

15 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos. **(Anexo 10).**

16 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y  
17 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo  
18 número 10.

19 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta 100-01-000-038838-9 del  
20 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones ciento sesenta y dos mil  
21 ochocientos ochenta y tres colones con treinta y nueve céntimos (¢21.162.883,39) y de la  
22 cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de  
23 diecinueve millones ochenta mil colones netos (¢19.080.000,00); para su respectiva  
24 aprobación.

25 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

26 **ACUERDO 13:**

27 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**  
28 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintiún millones ciento sesenta y**  
29 **dos mil ochocientos ochenta y tres colones con treinta y nueve céntimos**  
30 **(¢21.162.883,39) y de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional**

1 **de Costa Rica por un monto de diecinueve millones ochenta mil colones netos**  
2 **(¢19.080.000,00). El listado de los pagos de fecha 29 de noviembre de 2022, se**  
3 **adjunta al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**  
4 **FIRME./**

5 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

6 **ACUERDO 14:**

7 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**  
8 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintinueve millones**  
9 **trescientos sesenta y dos mil ciento setenta y ocho colones con noventa y siete**  
10 **céntimos (¢29.362.178,97) y de la cuenta número 100-01-002-015569-0 del Banco**  
11 **Nacional de Costa Rica por un monto de cuatrocientos noventa y nueve mil**  
12 **quinientos colones netos (¢499.500,00). El listado de los pagos de fecha 29 de**  
13 **noviembre de 2022, se adjunta al acta mediante el anexo número 10./ Aprobado**  
14 **por seis votos./ ACUERDO FIRME./**

15 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

## 16 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

17 **ARTÍCULO 14.** Invitación del Banco Popular y de Desarrollo Comunal a participar en la  
18 integración de las Juntas de Crédito Local del Banco. (Tiempo límite de presentación de las  
19 ternas el 16 de diciembre 2022). **(Anexo 11).**

20 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura a los requisitos que deben cumplir  
21 los interesados en ser parte de las ternas para las Juntas de Crédito Local:

22 3. Para ser electa en el cargo de integrante de una Junta de Crédito Local, la persona interesada deberá cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento de Juntas de Crédito Local aprobado y vigente, los cuales se indican a continuación:

- 23 a. Ser costarricense y ciudadano en ejercicio.  
24 b. Pertenecer a alguna de las organizaciones que conforman los Sectores que integran las Asambleas de los Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.  
25 c. Ser de reconocida honorabilidad.  
26 d. Estar domiciliada o tener su sede de trabajo en la región cubierta por la Sucursal del Banco para la cual fue nombrada y estar en condiciones de asistir puntualmente a las sesiones que celebra la Junta de Crédito Local.  
27 e. Ser aherrante voluntario u obligatorio del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.  
28 f. No estar ligada por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado inclusive, con ningún director, funcionario o empleado del Banco.  
29 g. No ser deudora morosa de alguna institución bancaria, lo que el Banco corroborará en el registro que al efecto lleva la Sugef, previa autorización del integrante; así como no haber sido declarada en estado de quiebra fraudulenta o culpable o insolvencia.  
30 h. No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos.  
i. Al menos uno de los integrantes de la Junta de Crédito Local deberá contar con preparación académica universitaria, con grado mínimo de bachiller y preferiblemente con conocimientos y experiencia en Economía, Banca o Administración, así como experiencia en problemas relativos al desarrollo económico y social del país, salvo inopia debidamente comprobada.

El señor Secretario sugiere realizar la publicación para que los colegiados interesados remitan sus atestados.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, menciona que esos aspectos están señalados en el Reglamento de Juntas de Crédito, el tiempo otorgado es muy poco, ya que las ternas deben ingresar al Banco a más tardar el 16 de diciembre de 2022, ya que las nuevas

1 Juntas de Crédito Local empiezan a regir en marzo 2023 y ellos realizan todo un proceso de  
2 elección con los diferentes sectores que integran el Banco, que son nuevo y en el caso de los  
3 colegios profesionales se encuentran en el sector profesional.

4 Externa que las ternas se deben enviar completas, por lo que es importante que se comunique  
5 pronto para que los interesados cuenten con al menos una semana, ya que se está a quince  
6 días para enviar toda esa documentación: currículums, títulos, declaración de SUGEF y hoja de  
7 delincuencia; principalmente las personas que cuenten con formación financiera, porque uno  
8 de los requisitos es que al menos uno de los miembros conozca algo de contabilidad y finanzas.  
9 Aclara que el enviar una terna no es garantía de que van a nombrarse los tres, puede que  
10 nombren propietarios o suplentes; así juegan todos los sectores. Otro de los requisitos es  
11 residir o laborar en alguno de los cantones que estén ahí establecidos.

12 Concluye indicando que mucha gente en el pasado se pone de acuerdo para conformar la terna,  
13 sin embargo, para que les dé tiempo se debe de realizar una publicación inmediata en los  
14 medios del Colegio, por ello recomienda que mañana o por tarde el jueves esté publicado  
15 porque la siguiente semana se debe entregar la información al banco.

16 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que la tarea sería enviar una terna por  
17 Junta de Crédito Local.

18 La señora Asesora Legal, aclara que si llegan seis oferentes debe de conformar una terna, solo  
19 se puede enviar una y si alguna terna va incompleta no se remite al Banco. Las Juntas de  
20 Crédito Local tienen una jurisdicción, cita el ejemplo de Heredia, que abarca todos los cantones,  
21 excepto Sarapiquí o Ciudad Neilly que abarca Corredores, Osa, Coto Brus, Golfito y Puerto  
22 Jiménez.

23 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sugiere valorar en el momento de la elección no tomar  
24 en cuenta familiares directos para evitar cualquier mal entendido.

25 El señor Secretario considera que el interesado no debe ser familiar de algún miembro de Junta  
26 Directiva actual o ex miembro de Junta Directiva, que eso se incluya dentro de los requisitos.

27 La señora Asesora Legal, aclara que los requisitos los estipula el Banco, en ese caso no deben  
28 ser familiares de colaboradores del Banco., todo eso está en el Reglamento.

29 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que le molesta medianamente con el  
30 que se siga pensando que se tengan que escoger personas e indicar que no pueden ser ex

1 miembros de Junta Directivas anteriores, porque considera que esas personas de una u otra  
2 forma tienen derecho, no le gusta porque puede pasar que en algunos momentos llegan  
3 personas conocidas "amigos" que ya exista algún favoritismo para esa persona; desea dejarlo  
4 claro porque todos tienen derecho y los actuales miembros de Junta Directiva en algún  
5 momento serán ex directivo y podrían tener derecho; no le gustaría que la Junta Directiva esté  
6 en ese momento piense de esa forma.

7 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, está de acuerdo con el señor Vocal II a fin de dar  
8 oportunidad a otras personas y que no surjan los comentarios que se realizaron cuando  
9 nombraron las comisiones; cosa que se quería evitar desde un principio, sabe que todo mundo  
10 tiene derecho y dar la oportunidad a otras personas que no hayan tenido la oportunidad de  
11 estar en una Junta Directiva.

12 El señor Vicepresidente, externa en honor a la verdad, que a nadie se le ha negado la  
13 oportunidad y tienen derecho a participar; además se debe tener presente que prácticamente  
14 es el Banco Popular y Desarrollo Comunal quien define los parámetros a seguir, ahora no se  
15 está definiendo nada, posteriormente se valorará lo que llegue a la Junta Directiva.

16 Sugiere valorar que los colegiados que van a participar, que espera sean muchos y tengan el  
17 suficiente tiempo para buscar documentos porque algunos de ellos es fácil pedirlos y no los  
18 entregan el mismo día.

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 15:**

21 **Dar por recibida la invitación de fecha 24 de noviembre de 2022, remitida por la**  
22 **Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y Desarrollo Comunal,**  
23 **para integrar las Juntas de Crédito Local 2023-2025. Autorizar a la Dirección**  
24 **Ejecutiva, realice una publicación para los colegiados interesados en participar en**  
25 **las Juntas de Crédito del Banco Popular y Desarrollo Comunal. Dicha propuesta**  
26 **deberá publicarse en los medios oficiales, a más tardar el jueves 01 de diciembre de**  
27 **2022./ Aprobado por seis votos./ Declarado en Firme por seis votos./**

28 **Comunicar a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y**  
29 **Desarrollo Comunal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./**

1 **ARTÍCULO 15.** Invitación de la Junta Regional de Pérez Zeledón a la actividad "Convivio de la  
2 Familia Colypro, a celebrarse el 03 de diciembre en el Centro de Recreo Jorge Villalobos Vargas  
3 en San Pedro de Pérez Zeledón, en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. **(Anexo 12).**

4 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, recuerda a los presentes que el sábado 03 de  
5 diciembre de 2022, se realizará la Asamblea Regional de San Carlos.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 16:**

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRPZ-064-2022 de fecha 18 de noviembre de 2022,**  
9 **suscrito por la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta de Pérez**  
10 **Zeledón, en la que comunican el acuerdo 02 tomado por ese órgano en la sesión**  
11 **041-2022 del 16 de noviembre de 2022, mediante el cual extienden cordial**  
12 **invitación a la Junta Directiva al "Convivio de la Familia Colypro" a realizarse el**  
13 **sábado 03 de diciembre de 2022, en el centro de recreo Jorge Villalobos Vargas en**  
14 **San Pedro de Pérez Zeledón de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Agradecer a la Junta Regional,**  
15 **la invitación extendida. Recordar que ese día se realizará la Asamblea Regional de**  
16 **San Carlos 2022, por lo que lamentablemente no se podrá asistir a dicha actividad./**  
17 **Aprobado por seis votos./**

18 **Comunicar a la M.Sc. Maureen García Godínez, Secretaria de la Junta de Pérez**  
19 **Zeledón./**

20 **ARTÍCULO 16.** Invitación a la actividad de premiación del premio Prof. Carlos Luis Sáenz  
21 Elizondo, a celebrarse el 9 de diciembre de 2022, a partir de las 10:45 a.m., en el auditorio Dra.  
22 Teresita Aguilar Mirambell. El premio será para la Sra. Gloria María Paniagua Soto. Reservaron  
23 8 espacios para la Junta Directiva y hay que confirmar la asistencia. **(Anexo 13).**

24 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que 09 de diciembre es viernes,  
25 considera que la mayoría por tener horario laboral no podría asistir a la actividad, desconoce si  
26 la señora Presidenta y la señora Prosecretaria pueden asistir.

27 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo  
28 a la Presidencia para que valore una posible asistencia.

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 17:**

1 **Dar por recibido el oficio PS-0238-11-2022 de fecha 24 de noviembre de 2022,**  
2 **suscrito por el MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de la Junta de**  
3 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) en el que extienden**  
4 **invitación a la entrega del premio "Prof. Carlos Luis Sáenz Elizondo"**  
5 **correspondiente al 2022, a celebrarse el 09 de diciembre de 2022, a partir de las**  
6 **10:45 a.m., en el auditorio Dra. Teresita Aguilar Mirambell; cuyo premio se otorgará**  
7 **a la Sra. Gloria María Paniagua Soto; para lo cual reservaron ocho espacios para la**  
8 **Junta Directiva. Trasladar esta invitación a la Presidencia y a la Fiscalía, para que**  
9 **se valore una posible asistencia a la actividad./ Aprobado por seis votos./**

10 **Comunicar al MBA. Carlos Arias Alvarado, Director Ejecutivo de la Junta de**  
11 **Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), a la Presidencia y a la**  
12 **Fiscalía (Anexo 13)./**

13 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

14 **ARTÍCULO 17.** Informativo: DFOE-CAP-3228(18790)-2022 Remisión de los resultados del  
15 nivel de aplicación de prácticas de seguridad de la información en las instituciones públicas.  
16 **(Anexo 14).**

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 18:**

19 **Dar por recibido el oficio DFOE-CAP-3228 (18790)-2022 de fecha 03 de noviembre**  
20 **de 2022, suscrito por la M.Sc. Jessica Víquez Alvarado, Gerente del Área de**  
21 **Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la División de Fiscalización**  
22 **Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, respecto a la**  
23 **remisión de los resultados del nivel de aplicación de prácticas de seguridad de la**  
24 **información en las instituciones públicas./ Aprobado por seis votos./**

25 **Comunicar a la M.Sc. Jessica Víquez Alvarado, Gerente del Área de Fiscalización para**  
26 **el Desarrollo de Capacidades de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa**  
27 **de la Contraloría General de la República./**

28 **ARTÍCULO 18.** Felicitación a la Junta Directiva por el evento realizado el 19 de noviembre por  
29 la celebración del día de la Confraternidad. Excelente organización, suscrita por la colegiada  
30 Jessica Araya. **(Anexo 15).**

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 19:**

3 **Dar por recibida la felicitación a la Junta Directiva, remitida por correo electrónico**  
4 **el 22 de noviembre de 2022, por la Sra. Jessica Araya, colegiada, por el evento**  
5 **realizado el 19 de noviembre de 2022, respecto a la celebración del día de la**  
6 **Confraternidad; por la excelente organización./ Aprobado por seis votos./**

7 **Comunicar a la Sra. Jessica Araya, colegiada./**

8 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

9 **ARTÍCULO 20.** Felicitación a los nuevos miembros del Consejo Superior de Educación.

10 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiere extender felicitación a los miembros  
11 electos para el Consejo Superior de Educación (CSE), para el periodo 2022-2026, siendo que  
12 ambos son colegiados y es una alegría, a quienes se les desea éxito en sus funciones en la  
13 mesa donde se gesta la política educativa.

14 La felicitación sería para Dra. Jacqueline Badilla Jara y al Sr. Javier Cascante Granados.

15 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 20:**

17 **Felicitar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara y al Sr. Javier Cascante Granados, ambos**  
18 **colegiados; como miembros electos para el Consejo Superior de Educación (CSE),**  
19 **para el periodo 2022-2026./ Aprobado por seis votos./**

20 **Comunicar a Dra. Jacqueline Badilla Jara y al Sr. Javier Cascante Granados, ambos**  
21 **colegiados./**

22 **ARTÍCULO 21.** Aclaración a Juntas Regionales.

23 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, recuerda que la Junta Directiva, recibía una sinopsis por  
24 parte de la Encargada de la Unidad de Secretaría y otra por parte de la Secretaria de Juntas  
25 Regionales; por lo que analizando la situación y comunicándose con ambas colaboradoras,  
26 sugiere aclarar a las Juntas Regionales, porque algunas están iniciando, que toda  
27 documentación relacionada con Junta Directiva, el acuerdo se debe enviar a la Encargada de la  
28 Unidad de Secretaría y toda documentación relacionada con los diferentes departamentos se  
29 debe enviar a la Secretaria de Juntas Regionales, quien la distribuirá.

1 Lo que está pasando es que unos entregan a la Secretaria de Juntas Regionales y otras a la  
2 Encargada de la Unidad de Secretaría cuando se van a reunir y las fechas de sesiones es  
3 información para la Junta Directiva, por lo que se le debe enviar a la Unidad de Secretaría.

4 La Junta Directiva lo que requiere es que en el formato se indique la fecha de la reunión, hora  
5 y si es virtual o presencial, sugiere añadir al formato que hizo la Secretaria de Juntas Regionales  
6 la información que falta por entregar. El error es que ambas colaboradoras reciban la  
7 información y no se une.

8 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, sugiere no confundir el tema, porque es de  
9 Juntas Regionales y tiene que ver con la Secretaria de Juntas Regionales, quien está para que  
10 lleve los asuntos de Juntas Regionales. Desconoce hasta dónde una Secretaria de Presidencia  
11 tiene que hacer el resumen que le corresponde a la Secretaria de Juntas Regionales. Externa a  
12 la señora Directora Ejecutiva a.i. que le queda la duda y aclara que no tienen ningún problema,  
13 pero es una situación de funciones que andan de aquí para allá y consulta cómo se enterará la  
14 Secretaria de Juntas Regionales de la información, ya que es a ella a quien le compete todo.

15 Desconoce hasta dónde manejará la Dirección Ejecutiva a nivel de Secretaria de Juntas  
16 Regionales, o la Encargada de la Unidad de Secretaría copiará a la Secretaria de Juntas  
17 Regionales la información que remita a la Junta Directiva.

18 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, propone simplificar a las Juntas Regionales, porque  
19 se reúnen plazos cortos y centralizar todo en la Secretaria de Juntas Regionales, a fin de no  
20 crear confusiones.

21 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. indica que el trabajo que realiza la  
22 Secretaria de Juntas Regionales es ayudarles en caso de recibir un acuerdo para los diferentes  
23 departamentos y la información de las fechas de sesiones es algo que las Juntas Regionales  
24 deben reportar a la Junta Directiva, por lo que se puede remitir directamente a la Junta. La  
25 idea que surgió para que las fechas de sesiones llegaran a un solo lugar y la sinopsis llegara al  
26 órgano. En su momento analizó el tema con la Secretaria de Juntas Regionales quien tiene  
27 más contacto con las mismas; en caso de que las Juntas Regionales remitan la información a  
28 la Secretaria de Juntas Regionales con copia a la Encargada de la Unidad de Secretaría no  
29 importa, solo se debe definir quien lo hace.

1 La señora Prosecretaria indica que el cuadro remitido por la Secretaria de Juntas Regionales,  
2 está bien hecho y puede ser que ella lo traslade a la Encargada de la Unidad de Secretaría y lo  
3 eleve así.

4 La señora Directora Ejecutiva a.i. externa que para ella es indiferente.

5 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, menciona que apoyará la decisión de la mayoría  
6 y no está de más que en ese caso particular de las Juntas Regionales sobre, porque es una  
7 obligación de las Juntas Regionales comunicar las fechas y no lo hacen, así como el no uso de  
8 la cámara y no existen consecuencias a la falta de controles. Está de acuerdo que se ordene,  
9 pero se debe empezar a exigir algo porque las cosas no pueden seguir así.

10 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, refuerza el comentario del señor Vicepresidente porque  
11 también lo ha percibido y si bien es cierto, los Fiscales Regionales están adscritos al Fiscal  
12 nacional y ha tratado de realinear una serie de cosas, a los cual los Fiscales Regionales han  
13 respondido de muy buena manera, como solicitar informes trimestrales a fin de ver qué están  
14 haciendo las Juntas Regionales, algunos han recomendado las formas de cómo presentar esos  
15 informes. También ha percibido que de la misma manera en que los Fiscales Regionales están  
16 adscritos al Fiscal nacional, las Juntas Regionales, están adscritas a la Junta Directiva, pero no  
17 en todos los casos ellos están percibiendo eso; pero sí se debe hacer una revisión de cuáles  
18 Juntas Regiones están cumpliendo eso, incluso conversar con el Enlace Regional para que les  
19 haga llegar la información. Además, en la normativa se establece que los miembros de Juntas  
20 Regionales deben asistir a las actividades del Colegio, asisten a sesiones, pero no a actividades  
21 de capacitación, sugiere que se valore cómo abordar la situación porque definitivamente las  
22 Juntas Regionales históricamente han entendido que no tienen ninguna consecuencia,  
23 debilitando lo que dichas Juntas pueden hacer para los colegiados, quienes tienen un perfil  
24 activo en algunas oportunidades y otros se quedan un poco desamparados por el ejercicio  
25 propio de cada Junta Regional.

26 La señora Prosecretaria desconoce cómo maneja el tema la administración porque está  
27 recordando que cada vez que hay un evento de Junta Regional, se llena una formula quedando  
28 registrado la persona de la Junta Directiva que asistió a la actividad, desconoce si la asistencia  
29 es de mero trámite, porque es una forma de observar el comportamiento de una Junta  
30 Regionales, ya que por lo general se recarga a una o dos personas las actividades.

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 21:**

3 **Aclarar a las Juntas Regionales que todo acuerdo relacionado con la Junta Directiva**  
4 **deberá de remitirse a la Encargada de la Unidad de Secretaría al correo**  
5 **nbarrantes@colypro.com. Además, recordarles que las fechas de sesiones deberán**  
6 **de informarlas a más tardar la última semana de cada mes, previo a éstas. Lo**  
7 **relacionado con cualquier departamento del Colegio debe remitirse al correo**  
8 **kvargas@colypro.com./ Aprobado por seis votos./**

9 **Comunicar a las Juntas Regionales./**

10 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

11 **ARTÍCULO 22.** Invitación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

12 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, informa que el Colegio de Ingenieros  
13 Agrónomos, remitió la siguiente invitación (anexo 16):



The poster is for a workshop titled "JORNADA: TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROALIMENTARIO". It is organized by the Colegio de Ingenieros Agrónomos Costa Rica. The event is on November 30, 2022, from 8:00 A.M. to 4:30 P.M. at the Sede Moravia. It lists several exhibitors and a round table moderator. A QR code and a registration link are provided at the bottom.

**COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS COSTA RICA**

LE INVITA A LA:

JORNADA:  
TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA  
SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

**EXPOSITORES:**

ING. CORNELIA MILLER GRANADOS  
ING. CASSIA SOTO MONTOYA  
ING. AGR. ADRIÁN ALVARADO MORALES  
LIC. CARLOS MANUEL AVENDANO ROJAS  
ING. IND. SERGIO BALLESTER CARBALLO  
GEO. EMMANUEL JESÚS CÉSPEDES RIVERA  
ING. AGR. IGNACIO BOLAÑOS RODRÍGUEZ

**MESA REDONDA:**

MODERADORA: GEST. AMB. CAROLINA VARGAS  
ING. AGR. ADRIÁN ALVARADO MORALES  
ING. AGR. THIENNER UMAÑA PORRAS  
ING. AGR. IGNACIO BOLAÑOS RODRÍGUEZ  
DR. LUIS FELIPE ARAÚZ CAVALLINI  
MSc. ROCÍO VALERIO MILLA

**FECHA:**  
30 NOVIEMBRE 2022

**HORARIO:**  
8:00 A.M. A 4:30 P.M.

**LUGAR:**  
COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS.  
SEDE MORAVIA

INSCRIPCIÓN MEDIANTE ESTE ENLACE:  
<https://forms.gle/WjpU6H3tLj1zdAXg7>

14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26 **ARTÍCULO 23.** Reconocimiento a colegios privados.

27 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, informa que el jueves 01 de diciembre de 2022, la Fiscalía  
28 realizará el primer ejercicio de reconocimiento de Colegios Privados; Cuenta la génesis de cómo  
29 surgió, porque anteriormente manifestó que hacen un control cruzado ya que en la nómina

1 aparecen las personas contratadas en este caso de los centros privados y revisan las personas  
2 que están colegiada.

3 A este centro educativo se le notifica este año, es decir se hace el ejercicio de visitar la  
4 institución por medio de una gira en la que se abarcan varios colegios y se notificaron varios  
5 compañeros de centro educativo, que no estaban colegiados; la institución y los docentes hacen  
6 un ejercicio muy ético y muy profesional reconocen no estar incorporados y realizan todas las  
7 gestiones para incorporarse las personas que faltaron y sin ni siquiera tomar en cuenta que  
8 existía el tema de reconocimiento, como se está haciendo el ejercicio se les comunica que hay  
9 un ejercicio de reconocimiento y por supuesto que con mayor razón realizan las gestiones y  
10 siendo el primer centro educativo que lograr que el cien por ciento de sus docentes se  
11 encuentran incorporados.

12 Le alegra mucho comentar que es un centro educativo de periferia, es decir, no es de la GAM,  
13 es de la región de Limón, es el Caribbean School, quien asume con mucha responsabilidad las  
14 notificaciones y ejecuta rápidamente; por decisión propia de los docentes y motivación de la  
15 administración y la asesoría que se les brindó. Luego de la notificación y se incorporan todos  
16 los que faltan; además informa en este momento la Fiscalía tiene la primera gira para otorgar  
17 el reconocimiento a ese centro educativo que tendría los cinco Colybu por tener el cien por  
18 ciento de sus docentes incorporados.

19 Concluye indicando que están intentando tratar de reconocer, antes de que termine el curso  
20 lectivo 2022 a dos centros educativos más y mostrarlos en la página de Colypro, para que sea  
21 un incentivo para los demás centros educativos privados. Expresa que le alegra mucho que ya  
22 lograron reconocer al cien por ciento en una institución con docentes incorporados y lo segundo  
23 que casualmente de periferia, lo cual ayuda mucho para que los centros educativos fuera de la  
24 GAM entiendan que cualquiera puede ser sujeto de ese reconocimiento. Considera que el  
25 ejercicio anda por dos centros educativos más y no son de la GAM a quienes, antes de que  
26 termine el año, estarían reconociendo un par más.

27 Agradece a la junta directiva, porque el reconocimiento no es solo de Fiscalía, sino que la Junta  
28 Directiva, acordó apoyar por lo que es un reconocimiento de Colypro a ese centro educativo,  
29 privado.

30 **ARTÍCULO 24.** Informe sobre comunicaciones de Juntas Regionales.

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que después de que la Junta  
2 Directiva tomó el acuerdo para avisarle a las Juntas Regionales, que no habían recibido la  
3 capacitación, la contactó la Junta Regional de Alajuela, quién estableció fecha para el 09 de  
4 diciembre de 2022 y la Junta Regional de Pérez Zeledón le consulto cuál era la temática, misma  
5 que explicó y quedaron de comunicarle la fecha en la que le brindarían un espacio. En el caso  
6 de la Junta Regional de Turrialba y Guanacaste Altura, no se han comunicado.

7 El señor Vicepresidente consulta a la Asesora Legal si tiene a mano los correos mediante los  
8 cuales comunico a ambas Juntas Regionales.

9 La señora Asesora Legal responde que el acuerdo tomado por Junta Directiva fue remitido por  
10 la Unidad de Secretaría.

11 El señor Vicepresidente consulta a la señora Asesora Legal, si tiene como evidenciar, que intentó  
12 comunicarse con esas dos Juntas Regionales.

13 La señora Asesora Legal responde que ella no les ha localizado porque no tiene injerencia con  
14 las Juntas Regionales, en ese caso sería por medio del comunicado del acuerdo tomado por la  
15 Junta Directiva.

16 El señor Vicepresidente aclara que lo consulta porque considera que ya es hora de tomar un  
17 acuerdo, con las dos Juntas Regionales tiene contacto y se ha referido al tema. Sugiere que se  
18 remita un acuerdo de la Junta Directiva sobre ese tema.

19 El señor Fiscal sugiere al señor Vicepresidente agendar este tema en Asuntos de Directivos en  
20 una próxima sesión a fin de tomar acuerdo.

21 **CAPÍTULO X: CIERRE DE SESIÓN**

22 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN**  
23 **HORAS CON VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

24

25

26 **Georgina Jara Le Maire**

**Juan Carlos Campos Alpízar**

27 **Presidenta**

**Secretario**

28 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.